

>> El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia

A partir del próximo número el **boletín Desafíos** circulará exclusivamente en forma electrónica

Suscríbese en
<http://www.cepal.org/boletin-desafios>



NACIONES UNIDAS

CEPAL

El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia

El derecho al esparcimiento está explícitamente mencionado en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y es el foco de la presente edición del boletín DESAFIOS. El esparcimiento es entendido como un tiempo de crecimiento personal, creación, recreación y participación en la sociedad. El artículo central recoge el tema como una dimensión del bienestar de las y los adolescentes en la región, indaga en las actividades que estos realizan, destacando algunas diferencias de género, y plantea desafíos. Entre ellos, se discute la prioridad del tiempo destinado a actividades de elección libre, el acceso inclusivo y con igualdad a actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, la urgencia de prevenir y erradicar el trabajo infantil, la importancia de los medios digitales para el esparcimiento de los adolescentes y la necesidad de contar con fuentes de información que permitan conocer de forma más integral su experiencia. Como es usual, en esta edición se dan a conocer algunos eventos próximos a celebrarse, así como publicaciones alusivas al tema central. Se difunden dos experiencias de participación (en Brasil y Colombia) y la opinión de niños y adolescentes nicaragüenses sobre lo que les gusta hacer. En Puntos de vista se incluye la opinión de una especialista en salud mental sobre el derecho al tiempo libre.

A lo largo de casi una veintena de boletines, se han recorrido una serie de temas clave para difundir, reflexionar y profundizar en el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con relación a los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Continuaremos esta importante tarea en boletines futuros, analizando temas de relevancia para el desarrollo integral de la infancia y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conciernen a esta población. Este número será la última edición impresa: a partir de la próxima, DESAFIOS será publicado en versión electrónica.

COMITÉ EDITORIAL

02 editorial

El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia

03 agenda

El semestre en la región

Documentos destacados

la voz de los niños, niñas y adolescentes

¿Cuándo se sienten contentos los niños, niñas y adolescentes de Rama Cay, Nicaragua?



© UNICEF/UNI178934/Ramos

04 análisis e investigaciones

El uso del tiempo en la adolescencia

10 puntos de vista

Albana Paganini:
¿Existe el tiempo libre en la infancia?



© UNICEF/UNI14415/Pirozzi

11 aprendiendo de la experiencia

Prevenir el reclutamiento infantil en Colombia

Por la universalidad del derecho al juego: Felipebol

12 ¿sabía usted que...?

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF TACRO)

Comité editor: CEPAL: Laís Abramo + Jorge Rodríguez + Daniela Trucco

UNICEF: Joaquín González Alemán + Hai Kyung Jun + Andrés López

Coordinación general: Daniela Trucco + Daniela Huneus

Colaboradores: Susana Guzmán + Gladys Hauck + Claudia Robles

Diseño y diagramación: Paulo Saavedra + Rodrigo Saavedra

Desafíos
Número 19, agosto de 2016
ISSN versión impresa 1816-7527
ISSN versión electrónica 1816-7535

Fotografía de portada
© UNICEF Chile/2010/J. Abuid

© Naciones Unidas, agosto de 2016
Todos los derechos reservados

Contacto:
uniceflac@unicef.org

El semestre en la región

>> VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Asunción

Este espacio académico y científico busca también ser una instancia de reflexión de niñas, niños y adolescentes con respecto a cómo viven sus derechos. Se realizará del 16 al 18 de noviembre de 2016 en el Paraguay.

<http://www.codajic.org/node/1778>

<http://www.facebook.com/notes/vii-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/congreso-mundial-de-derechos-de-infancia-y-adolescencia-se-har%C3%A1-en-paraguay/667385230069624>

>> Lanzamiento del Instituto iberoamericano de la primera infancia

Esta iniciativa del Gobierno de Chile y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura tiene como objetivo visibilizar a la primera infancia en la agenda de los países y aportar al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 8 años.

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article15355>

>> VIII Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, Cartagena de Indias

Entre los días 2 y 4 de noviembre de 2016 se celebrará en Colombia un encuentro que busca ampliar el conocimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y ser la sede del II Foro latinoamericano de jóvenes y adolescentes.

<http://8congresocolombia.alatinoamericana-naf.com/>

Documentos destacados



>> CEPAL y UNICEF, 2015

Bløj, Cristina (2015), "Ciudades e infancia. Juego, participación y derechos culturales en Rosario (Argentina)", serie Políticas sociales, N° 217 (LC/L4000), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37956/S1500247_es.pdf?sequence=1



>> UNICEF, 2016

Estado mundial de la infancia 2016. Una oportunidad justa para cada niño, Nueva York, junio.

http://www.unicef.org/spanish/publications/index_91711.html
<http://www.unicef.org/spanish/sowc2016/>



>> CEPAL y UNICEF, 2016

Céspedes, Catalina y Claudia Robles (2016), "Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad", serie Asuntos de género, N° 133 (LC/L4173), Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40180-ninas-adolescentes-america-latina-caribe-deudas-igualdad>



>> IPE, UNESCO, OEI y UNICEF, 2015

López, Néstor y otros (2015), La inversión en la primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región, Buenos Aires, diciembre.

<http://www.sipi.siteal.org/publicaciones/1186/la-inversion-en-la-primera-infancia-en-america-latina-propuesta-metodologica-y>

¿Cuándo se sienten contentos los niños, niñas y adolescentes de Rama Cay en Nicaragua?



© UNICEF Chile/2010/J. Rivas

"Cuando juego con mis hermanos, veo televisión y estoy en casa con mi familia".

Niño, 6 años

"Cuando juego con muñecas y hacemos rondón y pasteles con mis amigas".

Adolescente, 13 años

"Cuando voy al campo en tiempo de verano porque me divierto con mis amigos".

Niño, 6 años

"Cuando ayudo a mi papá a sembrar y nos bañamos en el río".

Adolescente mujer

"Cuando voy a misa, porque estoy con mis compañeros, escucho las canciones y canto".

Niña, 11 años

"Cuando me asomo a la laguna y miro los barcos de vela que vienen y se van".

Niña, 8 años

"Cuando ayudo a mi papá a pescar".

Niño, 9 años

"Cuando camino, juego al fútbol y bailo".

Niño, 12 años

Fuente: "Retrato de la niñez y la adolescencia indígena de Rama Cay, Bluefields, Nicaragua", Cuadernos sobre Desarrollo Humano N° 5, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2013, Nicaragua [en línea] http://www.ni.undp.org/content/nicaragua/es/home/library/poverty/publication_11122.html

El uso del tiempo en la adolescencia

Heidi Ullmann y Vivian Milosavljevic, División de Desarrollo Social de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL)

I. El esparcimiento como una dimensión del bienestar de las y los adolescentes en América Latina y el Caribe¹

Existen numerosos estudios a nivel regional acerca de las actividades que realizan las y los adolescentes (Sarriera y otros, 2013). En términos generales, sabemos que asisten a la escuela y hacen deberes escolares, realizan labores domésticas y participan en actividades de ocio y recreación. Pero, ¿cuánto sabemos de la forma en que utilizan su tiempo y cómo lo distribuyen entre las diferentes actividades? Al ser este un recurso limitado, el tiempo que los adolescentes dedican a una actividad necesariamente implica menos tiempo para realizar otra. En particular, en un contexto donde la presión en torno al rendimiento escolar en todos los niveles ha aumentado, la importancia del esparcimiento en el bienestar y el sano desarrollo de las y los adolescentes se ha perdido de vista.

La Observación General N°17 del Comité de los Derechos del Niño define al esparcimiento como el “tiempo que se puede dedicar al juego o la recreación. Implica la existencia de un tiempo libre o exento de toda obligación relacionada con la educación formal, el trabajo, las tareas domésticas, el desempeño de otras funciones de subsistencia o la realización de actividades dirigidas por otras personas. En otras palabras, requiere un tiempo en gran medida discrecional, que el niño pueda utilizar como le parezca”². Este puede ser un espacio para la interacción con la familia y las amistades o un espacio para estar solo, así como un espacio para desarrollar habilidades físicas, intelectuales, creativas y “blandas”. Por lo tanto, el buen uso de este tiempo contribuye directamente al bienestar actual y futuro de las y los adolescentes.

El concepto de bienestar propone una visión que va mucho más allá de las condiciones materiales y económicas en las que viven las y los adolescentes. Se han definido tres grandes dimensiones del concepto: el bienestar subjetivo, el bienestar psicológico y el bienestar social, cada uno de los cuales se vincula directamente con el esparcimiento. Como señalan Alfaro, Casas y López (2015), el concepto de bienestar subjetivo abarca una perspectiva hedónica, construida sobre la experiencia de placer,

que incluye las evaluaciones acerca de la satisfacción con la vida (Ryan y Deci, 2001, citados en Alfaro, Casas y López, 2015). El bienestar psicológico adopta una perspectiva relacionada con procesos de autorrealización, desarrollo del potencial humano y funcionamiento psicológico pleno (Ryff y Singer, 2006, citados en Alfaro, Casas y López, 2015). Finalmente, el bienestar social es parte de una noción que destaca las relaciones interpersonales en el contexto social (Blanco y Valera, 2007, citados en Alfaro, Casas y López, 2015).

El esparcimiento debe ser entendido, entonces, como un espacio de crecimiento personal, de creación, recreación y participación en la sociedad, no solo un tiempo en el que no se desarrollan actividades productivas u obligaciones personales. Es justamente durante este tiempo que las y los adolescentes desarrollan actividades que los ayudan a definir su identidad y a construir una vida autónoma. Hoy en día, con las nuevas oportunidades de diversión y entretenimiento de la sociedad de la información y la comunicación, se abren nuevas posibilidades de desarrollo personal que pueden mejorar la calidad de vida y generar nuevas aptitudes, valores, conocimientos y habilidades (Muñoz y Olmos, 2010).

En reconocimiento del rol del esparcimiento en el bienestar y el desarrollo en la infancia y la adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por todos los países de la región, menciona explícitamente el esparcimiento como un derecho en el artículo 31:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

¹ Si bien las Naciones Unidas definen a la etapa adolescente entre los 10 y 19 años, la definición de 12 a 17 años aquí utilizada coincide en su mayoría con la definición de adolescencia de los países de la región (definido como el tramo entre 12 y 18). Por otra parte, esta edad también incluye a la población que en teoría debería asistir a la educación secundaria. Desde un punto de vista metodológico, los datos disponibles de las Encuestas de Uso de Tiempo toman como edad mínima los 12 años.

² Observación General N° 17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31), de la Organización de las Naciones Unidas, 2013.



El tiempo libre y el esparcimiento aportan a la construcción de la identidad y de una vida autónoma.

Es importante tener en cuenta que el uso del tiempo y el tiempo que las y los adolescentes disponen para dedicar al esparcimiento dependen de sus situaciones de vida. La población adolescente de la región es un grupo extremadamente heterogéneo; sus experiencias, oportunidades, intereses y trayectorias están muy condicionados por su sexo, raza/etnia, lugar de residencia y la situación socioeconómica de su familia. Todo ello influye en el tiempo libre que disponen y las actividades que realizan en ese tiempo.

A pesar de sus importantes ramificaciones en los procesos de construcción de identidad y en la vida cotidiana de los adolescentes de la región, se sabe poco acerca de su participación en actividades de esparcimiento. Sin embargo, existe información disponible en las encuestas de uso del tiempo y, en particular, para este artículo consideraremos los datos del Ecuador, México y el Perú³.

II. ¿Qué actividades realizan los adolescentes?

Como punto de partida, en el gráfico 1 se muestra la distribución de horas semanales que las y los adolescentes dedican a una serie de actividades. Luego de las necesidades personales, que es la categoría que incluye la mayor cantidad de horas en los tres países, las actividades que aparecen con mayor dedicación de tiempo son aquellas relacionadas con el aprendizaje y la educación, para las cuales estarían destinando más de 40 horas promedio a la semana. No existen brechas por sexo notables en el tiempo dedicado a los estudios.

No obstante, cuando se considera el tiempo dedicado al trabajo remunerado, las diferencias por sexo son evidentes. En promedio, los adolescentes dedican entre 20 y 37 horas semanales al trabajo remunerado, en tanto las adolescentes se ubican en un rango de 16 a 33 horas por semana⁴. En contrapartida, las adolescentes dedican considerablemente más horas semanales al trabajo doméstico no remunerado. En el Ecuador, el trabajo doméstico no remunerado ocupa más del doble del tiempo de las adolescentes que de los adolescentes, y en los otros países alcanza más de un 50% de las horas dedicadas por

los varones. Estas diferencias por sexo son reveladoras y dejan en evidencia que la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres ya está instalada en la adolescencia.

Por otra parte, el tiempo dedicado al trabajo, ya sea al trabajo doméstico no remunerado o al trabajo remunerado, reduce el tiempo que las y los adolescentes tienen disponible para otras actividades, obstaculizando así la realización de sus derechos, incluido el derecho al esparcimiento.

El tiempo dedicado a la vida social y al tiempo libre también difiere entre las y los adolescentes, con un mayor número de horas dedicadas a esta actividad por parte de los varones. Esta es una tendencia que ha sido documentada por otros estudios (ver por ejemplo, Sarriera y otros, 2013).

III. Diferencias de género en el uso del tiempo libre

Como se observa en el gráfico 2, la actividad que más tiempo ocupa de las horas libres de los adolescentes varones y mujeres, es ver televisión (TV). En México, este supera las 11 horas semanales, en tanto que en el Perú las preguntas se dividen en dos (ver TV con otros o solos), destinándose, en el primer caso, cerca de diez horas semanales y, en el segundo, poco más de ocho horas. En el Ecuador, las horas destinadas a la TV están incluidas en la categoría del tiempo dedicado a los medios de comunicación donde llega casi a las 14 horas a la semana.

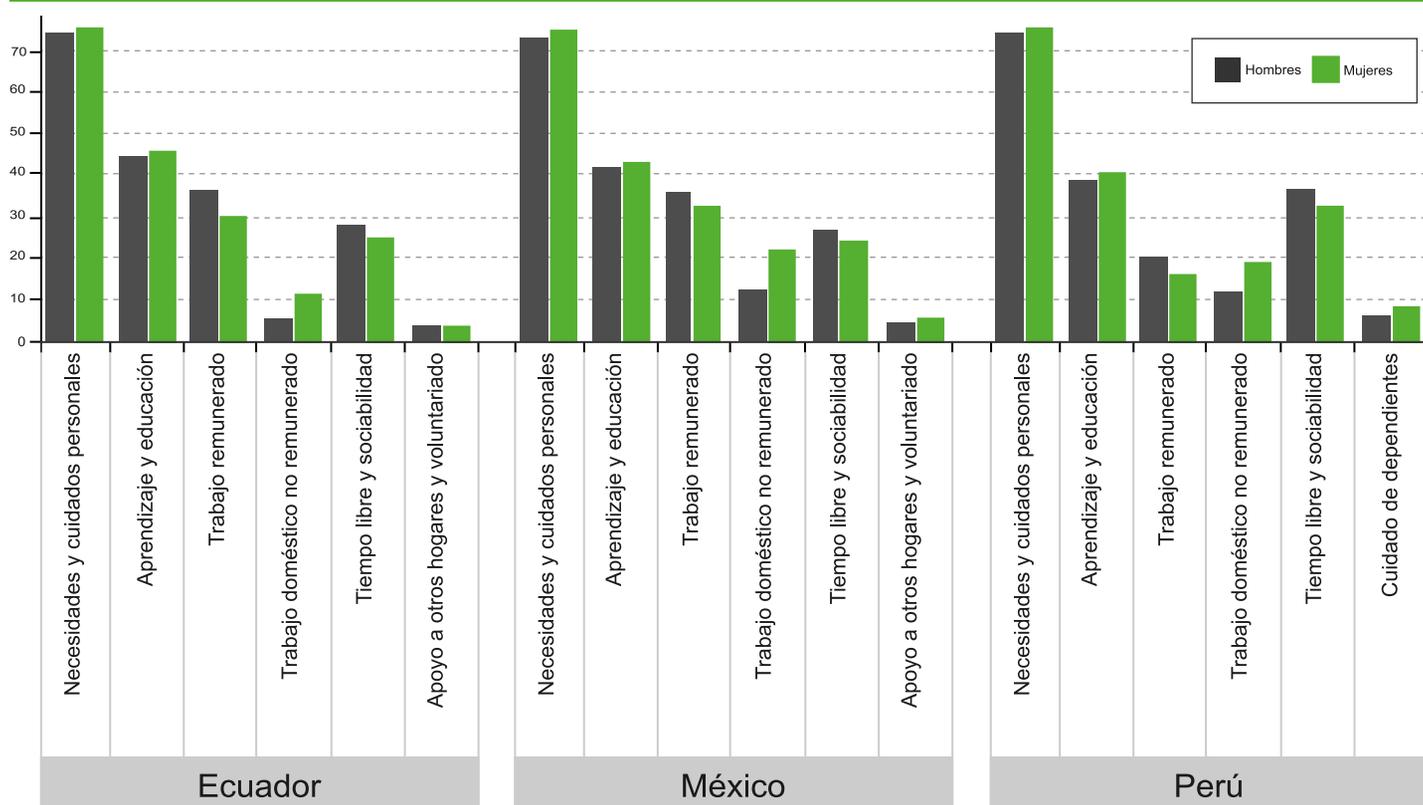
Hoy en día, este fenómeno de alto consumo de tiempo no se extiende solo a la televisión, sino también a las “pantallas” en un sentido más amplio, incluyendo a los dispositivos electrónicos como tablets, teléfonos celulares y otros, que son ampliamente utilizados por las y los adolescentes. Esta tendencia ha dado pie a varias reflexiones de diversa índole, sobre todo porque hay preocupación al respecto. Por una parte, ver TV es una actividad que se caracteriza por ser pasiva y que promueve el sedentarismo, lo que tendría efectos en la salud. Además, los contenidos y su calidad pueden ser de dudoso aporte; por ejemplo, algunos especialistas han argumentado que las

³ Se consideran las encuestas de uso del tiempo de estos tres países por ser sus datos comparables en cuanto a su tiempo de referencia (una semana), su método de entrevista (cuestionario con preguntas cerradas), la posibilidad de homologar las actividades que miden y la disponibilidad pública de los datos.

⁴ Es necesario señalar que, en los tres países analizados, la edad mínima para trabajar son 15 años y, por lo tanto, el trabajo realizado entre los 12 y los 15 años es considerado trabajo infantil y está prohibido. En el caso de las actividades definidas, tanto por el Convenio 182 de la OIT como por las legislaciones nacionales de los países como “las peores formas de trabajo infantil”, dicha prohibición se extiende hasta los 18 años. El trabajo infantil no solo obstaculiza la realización de otros derechos de niños y adolescentes, sino que constituye, en sí mismo, una grave violación de sus derechos. En reconocimiento de las profundas consecuencias negativas que el trabajo puede tener en la vida de niños y adolescentes, la meta 8.7 de los recientemente adoptados Objetivos de Desarrollo Sostenible hace un llamado a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

GRÁFICO 1

América Latina (3 países): horas semanales dedicadas a distintas actividades por las y los adolescentes de 12 a 17 años



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuestas de Uso del Tiempo de México (2009), Ecuador (2012) y Perú (2010).

* En el caso de México y el Ecuador, el tiempo de traslado al trabajo está incluido en el tiempo destinado al trabajo remunerado. La categoría de necesidades y cuidados personales en los tres países considera el tiempo destinado a dormir, alimentación y aseo personal.

** La categoría de trabajo remunerado incluye el trabajo familiar no remunerado por ser actividad económica.

Las niñas tienen menos tiempo libre que los varones.

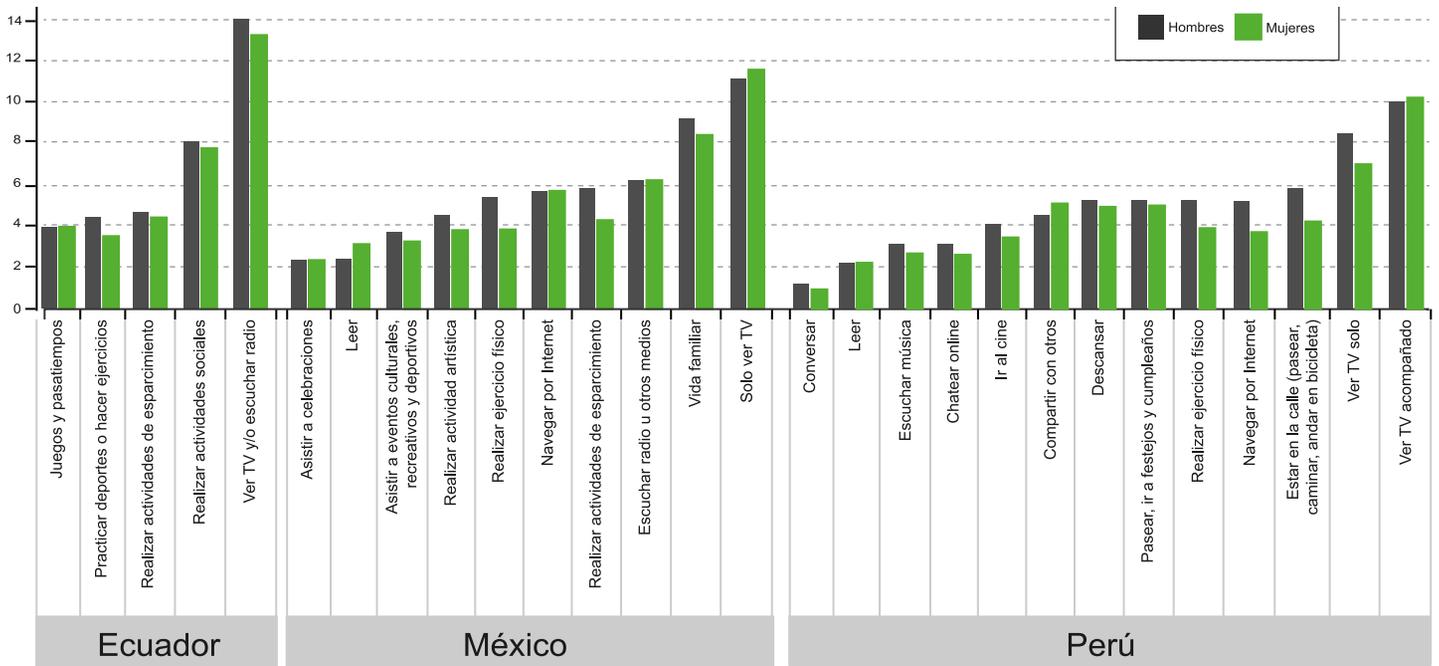
representaciones de violencia en la televisión pueden generar comportamientos agresivos en adolescentes (ver por ejemplo, Gándara y Capilla, 2006). Sin embargo, algunos adolescentes expresan que la TV contribuye a su bienestar, resaltando los aspectos positivos en términos de programación de tipo educativo e informativo (Sarriera y otros, 2006). Finalmente, al ver los mismos programas que sus pares, las y los adolescentes aprenden y forman parte de un espacio social con conductas, señales y códigos socioculturales compartidos.

Se puede afirmar que son pocas las actividades de tiempo libre a las cuales las niñas dedican más horas semanales que los varones; por lo general, o existe paridad o son los varones quienes dedican más horas, con ciertos matices entre los países. Por ejemplo, en el Perú, donde se indaga sobre una amplia gama

de actividades, los varones dedican más horas a actividades relacionadas con las tecnologías de información y comunicación (TIC) como chatear y navegar por Internet. Aunque se desconocen los beneficios que estas actividades pueden implicar para los varones, el sesgo puede contribuir a la brecha digital de género que sitúa a las adolescentes en una posición de desventaja en nuestras sociedades de la información.

La actividad donde existe una más amplia y consistente diferencia en el uso del tiempo libre entre las y los adolescentes es hacer ejercicios o practicar algún deporte: en los tres países, los varones coinciden en dedicar más tiempo a estas actividades que las niñas. Este patrón emerge de un contexto cultural que valora y premia la participación masculina en actividades deportivas, no así la de las niñas. Esta exclusión, que se basa

GRÁFICO 2
América Latina (3 países): horas semanales dedicadas al tiempo libre por las y los adolescentes de 12 a 17 años



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuestas de Uso del Tiempo de Ecuador (2012), México (2009) y Perú (2010).

El tiempo libre es un espacio de crecimiento personal, de creación, recreación y participación en la sociedad.

en variados prejuicios que no cabe discutir aquí, es lamentable porque implica negar a las niñas la oportunidad de beneficiarse de los variados y positivos efectos derivados de realizar deportes. Estos efectos no solo se limitan al impacto positivo que tiene el ejercicio en la salud mental, la autoestima y la salud física, en particular el sobrepeso que es un tema emergente en la región, sino que incluyen también la adquisición de habilidades como el liderazgo, el trabajo en equipo y la resiliencia.

IV. Desafíos pendientes

El tiempo es un recurso. Las actividades que llenan las vidas de las y los adolescentes pueden ayudarles a adquirir capacidades diversas y contribuyen a su desarrollo integral y al ejercicio de su autonomía. Por otra parte, se ha demostrado que el esparcimiento está vinculado, en particular, con la concepción de bienestar de los propios adolescentes (UNICEF, 2010). Algunas investigaciones sobre la relación entre el bienestar de las y los adolescentes y las actividades que realizan en su tiempo libre reportan que aquellas relacionadas con la interacción social y la actividad física son las que más se relacionan con el bienestar (Sarriera y otros, 2013). Existe un progresivo, pero todavía insuficiente reconocimiento de la importancia

del juego en la vida de niños, niñas y adolescentes, no solo para promover el aprendizaje, sino también la capacidad de negociar, de reestablecer su equilibrio emocional, de resolver conflictos y de tomar decisiones. Pese a la asociación entre el esparcimiento y el bienestar, en nuestras sociedades actuales -aceleradas, hiperconectadas, llenas de presiones y enfocadas en la productividad-, este espacio imprescindible para el desarrollo sano de las y los adolescentes se está haciendo cada vez más escaso. Un primer desafío es, entonces, reivindicar la importancia del esparcimiento como dimensión del bienestar en la adolescencia y asegurar que las y los adolescentes dispongan de un tiempo adecuado para realizar actividades de su propia elección.

Un factor limitante en este sentido son las horas dedicadas al trabajo remunerado y a las labores domésticas. El trabajo remunerado impacta en mayor medida en la vida de los varones que en las adolescentes. Si bien existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por los niños y las niñas, y las actividades que realizan dentro del marco de su trabajo también son heterogéneas, es necesario protegerlos contra el trabajo infantil. Por lo tanto, la prevención

RECUADRO 1 LAS Y LOS ADOLESCENTES Y EL ESPARCIMIENTO EN LA ERA DIGITAL

y erradicación del trabajo por debajo de la edad mínima legal para trabajar y del trabajo adolescente desprotegido es un desafío fundamental, no solo para el ejercicio del derecho al esparcimiento sino para el goce de otros derechos primordiales para el sano desarrollo de niños y adolescentes.

Por otra parte, en esta etapa de la vida ya se observan desigualdades en la disposición y uso del tiempo de esparcimiento entre las y los adolescentes, en especial con relación a la división sexual del trabajo y la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado que recae sobre ellas, limitando su disponibilidad de tiempo libre.

El acceso inclusivo a diversas actividades de recreación también es un desafío. Adolescentes de familias de bajos recursos o aquellos que viven en zonas rurales pueden ver restringidas sus posibilidades de participar en actividades de ocio porque para algunas actividades se requiere, por parte de ellos o de sus familias, de recursos económicos, posesión de capital educativo y cultural, así como de una oferta de actividades culturales, de recreación o esparcimiento en las comunidades.

Otro desafío alude a la falta de información. Requerimos más y mejor información sobre el uso del tiempo en la población adolescente desde una perspectiva más holística para así poder entender y proteger este importante espacio de desarrollo. Las encuestas de uso del tiempo ofrecen varias potencialidades en este sentido y deberían ser explotadas para develar diversos aspectos de la vida de las y los adolescentes. Asimismo, faltaría complementar esta información estadística con la percepción de los propios adolescentes sobre el tiempo libre y el rol que este juega en sus vidas.

Finalmente, en pro de un mayor bienestar de la población adolescente, es importante recordar que no existe un patrón idóneo de actividades de esparcimiento. Ello, porque es subjetivo y complejo: la evaluación de un adolescente acerca de las actividades de tiempo libre que aumentan sus niveles de bienestar puede no coincidir con la visión de los adultos. Además, estos patrones de actividades son dinámicos y evolucionan a lo largo de la etapa de adolescencia. Lo importante es disponer de ese tiempo y ampliar las oportunidades para que las y los adolescentes participen en actividades diversas en condiciones de igualdad.

La sociedad de la información y la comunicación ha creado nuevas oportunidades para la recreación y el juego entre los adolescentes. Se puede afirmar que el cambio ha sido mucho más profundo: las tecnologías de información y comunicación (TIC) han transformado los patrones de comportamiento adolescente, tanto en sus formas de interactuar con sus pares como en la posibilidad de acceder a y crear información y contenidos. Si bien estos cambios han ocurrido en el conjunto de la sociedad, existe una clara brecha intergeneracional en el uso de TIC donde los niños y adolescentes están a la vanguardia en el uso de estas tecnologías. Se estima que 60% de los niños y niñas obtiene su primer teléfono móvil (con o sin conexión a Internet) a los 12 años y que uno de cada cinco utiliza Internet más de dos horas al día. Según diversas investigaciones regionales, los principales lugares donde se conectan a Internet son el hogar (49%) y la escuela (46%). Entre los usos de Internet, las redes sociales son parte cotidiana de la vida de los adolescentes y en la región existe evidencia que participan en ellas en mayor medida que sus pares de otras partes del mundo. Estas plataformas pueden ofrecer enormes beneficios educativos, sociales y culturales y, por lo tanto, se requieren políticas que expandan el acceso a Internet y a las redes sociales para que todos los adolescentes tengan las mismas oportunidades de aprovechar dichos beneficios. Al mismo tiempo, es importante proteger a niños, niñas y adolescentes de los riesgos asociados a estas tecnologías, por ejemplo el ciberacoso, la pornografía y los posibles efectos de los videojuegos violentos.

Fuentes: ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2013), Observación general N° 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31).
Pavez, María Isabel (2014), "Los derechos de la infancia en la era de Internet. América Latina y las nuevas tecnologías", serie Políticas sociales, N° 210 (LC/L.3894), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre [en línea] http://www.unicef.org/lac/LosderechosdelaInfancia_eradeinternet.pdf
Trucco, Daniela y Heidi Ullmann (2015), Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre [en línea] <http://www.cepal.org/es/publicaciones/38978-juventud-realidades-retos-un-desarrollo-igualdad>

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, J., F. Casas y V. López (2015), "Bienestar en la infancia y adolescencia", *Psicoperspectivas* 14(1) [en línea] http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242015000100001&script=sci_arttext
Gándara, V del B. y M.L. Roa (2006), "Factores de riesgo y protección en agresión infantil", *Acción Psicológica* 4(2) [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758002>
Muñoz, J.M. y S. Olmos (2010), "Adolescencia, tiempo libre y educación", *Educación XXI*: 13(2) [en línea] <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:EducacionXXI-2010-13-2-5060&tdsID=Documento.pdf>
ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2013), Observación General N° 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31).

_____(1989), Convención sobre los Derechos del Niño [en línea] <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
Sarriera, J. C. y otros (2013), "O bem-estar pessoal dos adolescentes através do seu tempo livre", *Estudos de Psicologia*, 18(2), abril-junho/2013 [en línea] <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v18n2/v18n2a14.pdf>
_____(2006), "Dialogando sobre o tempo livre com os participantes da pesquisa", en M.C. Rodrigues y C. Vettore (orgs.), *Questões de pesquisa e prática em Psicologia Escolar*, São Paulo: Casa do Psicólogo.
UNICEF España (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2010), "El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños. ¿Qué afecta el bienestar de niños y niñas de 1° de ESO en España? Madrid" [en línea] <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/el-bienestar-infantil-desde-el-punto-de-vista-de-los-ninos>



¿Existe el tiempo libre en la infancia?

Albana Paganini

Facultad de Psicología
Universidad Diego Portales

La infancia es un concepto muy reciente en la historia de la humanidad. En cada época se construyen maneras diversas de representar la infancia, así como formas diferenciadas por la pertenencia social y extracción económica. Incluso, considerando que las clasificaciones etarias son también formas de organizar y producir un orden social, podría afirmarse que la infancia es también un fenómeno político relacionado con la distribución de poder entre distintos grupos de la sociedad. Hablar de la infancia supondría pluralizar la categoría en función de las experiencias heterogéneas de los niños y niñas. No olvidemos que las cifras de desigualdad social en América Latina son alarmantes en la medida que la pobreza se ha transformado en un mal endémico y transgeneracional.

Como señala la historiadora Sandra Carli¹, la infancia se convirtió en un emblema del siglo XX siendo objeto de estudio de varias disciplinas e instituciones que se construyeron para ampararla. Es en ese corral protegido, propio de la modernidad, donde la infancia se transforma en un periodo vital asociado al ideal de pureza e inocencia, un hábitat donde el tiempo para jugar sería una de sus características fundamentales. Incluso se construyeron teorías importantísimas sobre el juego y los procesos de desarrollo en los niños y niñas. Hay autores, como Eva Giberti², que mencionan que la idealización de la infancia contribuyó a invisibilizar los atropellos que se han cometido contra los niños y niñas a lo largo de la historia de la humanidad.

Sin embargo, cuando los modelos de productividad y rendimiento son el fundamento de nuestra época, debemos preguntarnos qué queda de ese niño mítico albergado en una infancia ideal. Hay investigaciones que señalan que los niños perciben un gran cambio a partir de los 7 u 8 años, cuando ingresan a cuarto año básico. Al parecer, esa infancia idealizada termina allí y el juego pierde su valía para transformarse en

enemigo del rendimiento. La aceleración de todos los procesos de desarrollo del niño y la niña se ha transformado en el objetivo de la educación actual. ¿Cuáles serían entonces las características que moldean las infancias actuales? Al parecer, menos tiempo para jugar, autonomía precoz, desarrollo de capacidades para la “negociación”, tendencia al sedentarismo y obesidad. Esta situación nos obliga a reflexionar en torno a la reproducción de las representaciones culturales. Hay niños y niñas sobreexigidos en espacios escolares que naturalizan los modelos productivos, así como niños y niñas excluidos de ellos en donde la deserción escolar y la criminalización se vuelven la otra cara de la moneda. En ambos, el tiempo libre es una ilusión.

Asistimos a una radicalidad discursiva que instala y produce nuevas subjetividades. En este contexto, es posible observar cómo muchas veces los padres y madres delegan la educación de los hijos en otros técnicos: un batallón de profesiones modernas con lenguaje tecnocrático, teñido de técnicas “psi” dedicadas a la infancia que han venido a constituirse en discursos “científicos” sobre los modelos ideales de crianza. ¿Cuánto pesa en los niños y niñas de hoy la presión de un mundo adulto que espera que, prácticamente, dirijan su propio desarrollo? ¿Qué efectos tiene en los niños y niñas de hoy la exigencia escolar desmedida que obliga a la permanencia de largas horas en el espacio escolar? Tal como señala Marcelo Viñar: “Vivimos en tiempos pletóricos y sobrecalentados, donde las urgencias de un presente sobrecargado devoran la secuencia de pasado, presente y futuro y los horizontes de futuro se vuelven inciertos e impredecibles”³. En la clínica contemporánea las problemáticas más frecuentes por las cuales nos consultan son: padecimiento somático, hiperactividad, miedos, aburrimiento y dificultades escolares. Todos ellos malestares muchas veces reactivos a exigencias desmedidas en la loca carrera por el rendimiento.

¹ Carli, S. (s/f), “La infancia como construcción social” [en línea] <http://blogs.unlp.edu.ar/pec/files/2016/04/Carli-La-infancia-como-construcci%C3%B3n-social.pdf>

² Giberti, E. (2007), *La familia a pesar de todo*, Noveduc, Buenos Aires.

³ Viñar, M. (2009), “Infancia y mundo de hoy”, Simposio Patologización de la infancia: ¿niños o síndromes?, Buenos Aires [en línea] www.audec.edu.uy/captcha/archivo.aspx?file=4ded92a2f31a524a.doc

Prevenir el reclutamiento infantil en Colombia

La prevención y la lucha contra el reclutamiento infantil es el motivo inicial del trabajo desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en conjunto con las alcaldías de 22 municipios de 16 departamentos en zonas de alta influencia de grupos armados ilegales. Como respuesta voluntaria a la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la prevención y lucha contra el reclutamiento armado infantil, la Cancillería está implementando desde 2011 el programa integral “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades”. La idea es que los niños, niñas y adolescentes hagan un buen uso de su tiempo libre, desarrollen sus potenciales y construyan un proyecto alejado de la violencia en un ambiente seguro y protector.

En este marco se han creado las denominadas Casas Lúdicas donde más de diez mil niños, niñas y adolescentes entre 8 y 16 años vulnerables al reclutamiento han podido realizar diariamente actividades deportivas, educativas y culturales en la jornada extracurricular y en su tiempo libre.

Todas las casas cuentan con sala múltiple, sala de música, sala de estudio, espacio de alimentación y una completa infraestructura deportiva así como mobiliario e implementos para desarrollar las actividades previstas que incluyen jugar, leer, tocar instrumentos, realizar deportes y practicar en las computadoras, así como recibir tutorías y apoyo escolar.



© UNICEF Chile/2010/J.A. Palma

Fuente: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/casas-ludicas-son-aportes-hace-cancilleria-posconflicto-canciller-maria-angela-holguin>
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/casas-ludicas-herramienta-prevenir-y-luchar-contr-reclutamiento-armado-infantil>
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2015-03-05/11080>
<http://es.calameo.com/read/0016235189075b620edf9>

Por la universalidad del derecho al juego: Felipebol

En 2013, los alumnos de un centro educativo en Río de Janeiro, inventaron un nuevo juego que permitía que Felipe, de 15 años y con parálisis cerebral, pudiera jugar al fútbol. Felipebol, donde todos juegan sobre cuatro puntos de apoyo, es una actividad surgida en el marco del proyecto “Puertas abiertas para la inclusión”, iniciativa llevada a cabo por el UNICEF Brasil y el Instituto Rodrigo Mendes, en colaboración con la Fundación FC Barcelona. Con el objetivo de capacitar a los maestros de educación física y a los directivos de las escuelas en el uso de actividades deportivas como herramientas de inclusión para niños y niñas con discapacidad, se trabajó con cientos de docentes de las 12 ciudades anfitrionas de la Copa Mundial de Fútbol.

Esta experiencia es destacada en la página web de Vamos jugar, una iniciativa que busca promover el derecho al juego, la recreación y el deporte seguro e inclusivo para niños, niñas y adolescentes. Hasta la fecha, son 27 los países de América Latina y el Caribe que, mediante una combinación de compromiso ciudadano y político, implementan actividades y destinan recursos con el fin de garantizar el derecho al juego.

Fuente: <http://vamosjogar.info/>
www.institutorodrigomendes.org.br/esporteparatodos
<https://www.youtube.com/watch?v=NXNz1a7VPf4>

...solo el 13% de las y los estudiantes salvadoreños de 13 a 15 años realiza al menos una hora de actividad física todos los días de la semana, que es lo recomendando por la OMS?

Fuente: Ministerio de Salud de El Salvador, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Centro para el Control de Enfermedades (CDC), Encuesta mundial de salud escolar: Resultados de El Salvador, 2013 [en línea] <http://www.who.int/chp/gshs/El-Salvador-GSHS-2013-report.pdf>

...lo que más les gusta hacer en su tiempo libre a los niños y niñas de 3° básico de 15 países es jugar con los amigos (65%), hacer deportes (57%) y ver televisión (53%)?

Fuente: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, Unesco y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), Tercer Estudio Regional comparativo y Explicativo TERCE. Logros de aprendizaje, 2015 [en línea] <http://www.unesco.org/new/es/santiago/terce/documents/>

...un tercio de las niñas brasileñas considera que el tiempo para jugar en la semana es insuficiente?

Fuente: Plan Internacional Brasil, Por ser menina no Brasil. Crescendo entre direitos y violências. Resumo Executivo Pesquisa com meninas de 6 a 14 años nas cinco regiões do Brasil, 2014 [en línea] <https://plan.org.br/por-ser-menina-no-brasil-crescendo-entre-direitos-e-viol%C3%Aancia>

...en Chile, el 88% de los niños, niñas y adolescentes realiza tareas domésticas en el propio hogar, al menos una hora a la semana?

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile y Organización Internacional del Trabajo (OIT), Principales Resultados Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), 2012 [en línea] http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/eanna/presentacion_EANNA_28junio_final.pdf

...un 15% de niñas, niños y adolescentes de la Argentina urbana, y 28% de los del cuartil más pobre, no tiene una plaza o centro de deportes cercano para realizar actividad recreativa al aire libre?

Fuente: Laiño, F., I. Tuñón y A. Coll, "Oportunidades para el juego en movimiento, Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en la Argentina urbana", Barómetro de la Deuda Social Argentina, Boletín n°2, 2015 [en línea] http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin_2_UCA_ODSI_2015_web.pdf

- 1 La pobreza infantil en América Latina
- 2 Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe
- 3 El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe
- 4 Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos
- 5 El derecho a entornos saludables para la infancia y la adolescencia. Un diagnóstico desde América Latina y el Caribe
- 6 La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas
- 7 La niñez y el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe
- 8 Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible
- 9 Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro
- 10 La pobreza infantil: un desafío prioritario
- 11 Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe
- 12 Cuidado infantil y licencias parentales
- 13 El derecho a la identidad: los registros de nacimiento en América Latina y el Caribe
- 14 Los derechos de las niñas y los niños indígenas
- 15 Los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad
- 16 Los derechos de la infancia urbana
- 17 La adolescencia y el derecho a la educación
- 18 Derechos de la infancia en la era digital

19 El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia
Agosto de 2016

Esta publicación también está disponible en inglés y en Internet, en las siguientes direcciones:
www.cepal.org/desafios y
www.unicef.org/lac/library_6188.htm

El documento impreso se puede solicitar a:
publications@cepal.org y uniceflac@unicef.org

Unidad de Distribución CEPAL
Av. Dag Hammarskjöld 3477
Vitacura,
Santiago, Chile

UNICEF – Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Av. Alberto Oriol Tejada, Edificio 102
Ciudad del Saber
Apartado 0843-03045, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá



Impreso en Santiago de Chile

